



RECOMENDACIONES POLÍTICAS

ELABORADAS POR
LA COMUNIDAD
MEDITERRÁNEA DEL
TURISMO SOSTENIBLE

Septiembre 2019

EL TURISMO SOSTENIBLE, UNA HERRAMIENTA PARA AFRONTAR MÚLTIPLES RETOS

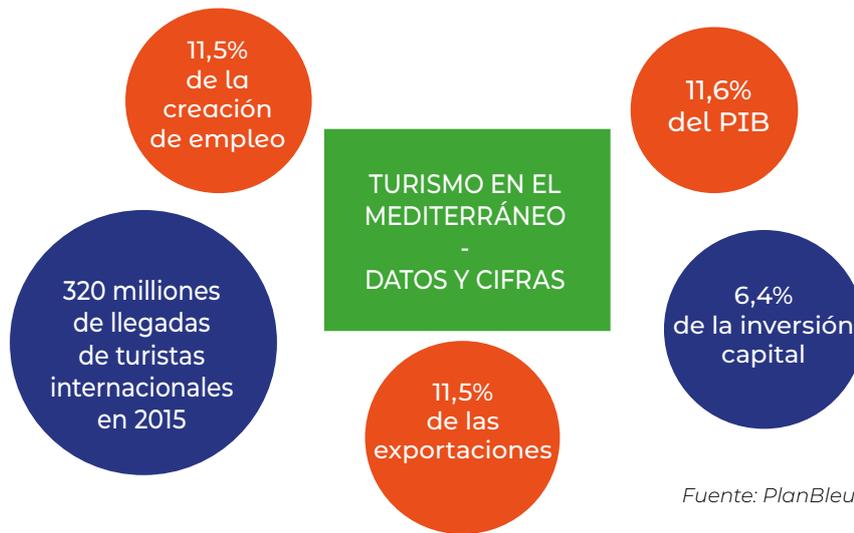
Las condiciones climáticas, la historia, la cultura y la belleza natural únicas del Mediterráneo hacen que sea el primer destino turístico del mundo. Atraídos por la Europa meridional y mediterránea, la llegada de turistas internacionales ha crecido de 58 millones en 1970 a casi 320 millones en 2015, con una previsión de 500 millones en 2030. La mitad de estas llegadas lo son en zonas costeras.

El turismo de costa y marítimo es, sin lugar a dudas, vital para la mayoría de las economías del Mediterráneo por los ingresos, los empleos, las exportaciones y las inversiones de capital que genera. No obstante, el turismo convencional y no planificado es un serio reto, pues afecta a recursos naturales y culturales en cuanto que entraña la urbanización costal (litoralización), el sobreconsumo de recursos naturales, la contaminación del agua, la generación de residuos, el vertido marino de desechos, la degradación del suelo, la pérdida de biodiversidad y daños al patrimonio cultural (por ejemplo, a paisajes, lugares históricos, parajes, construcciones, costumbres, conocimientos, estilos de vida, etc.). Al mismo tiempo, sin embargo, este tipo de turismo padece las consecuencias asociadas a todos estos problemas. El turismo convencional y no planificado es asimismo perjudicial para las comunidades locales debido a que da lugar a la distribución desigual de los beneficios; crea pocos empleos dignos (sobre todo para los jóvenes y las mujeres); conduce a una pérdida de identidad cultural; degrada la infraestructura local; e incrementa el coste de los alimentos y la vivienda en los destinos más populares.

Si no cambiamos nada, el turismo supondrá más del 10% de las emisiones de CO₂ mundiales en los próximos veinte años. Orientarse hacia un turismo sostenible es necesario para preservar los recursos naturales y culturales de nuestra región y la calidad de vida de las comunidades locales. Asimismo, se trata de una estrategia eficaz para mitigar los problemas asociados al inminente cambio climático y adaptarse a ellos. Algunos de estos problemas son el aumento del nivel del mar, la acidificación de los océanos, las alteraciones en los ecosistemas marinos y costeros, la afectación de la biodiversidad de estos, las inundaciones, la erosión, la intrusión salina, la sequía prolongada, etc.

Ya no nos queda tiempo que perder. Es preciso que avancemos hacia el modelo preconizado por la OMT, el de un turismo que tenga **«plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, la industria, el entorno y las comunidades anfitrionas»**. Este cambio supone la implementación de nuevas políticas turísticas y prácticas de gestión, así como la destinación de recursos económicos significativos.

A pesar de las dificultades inherentes a un sector tan complejo, deben ser reconocidos los esfuerzos por parte de la Unión Europea y un número creciente de países mediterráneos para promover un turismo competitivo, sostenible, responsable y de calidad, y para desarrollar estrategias nacionales de turismo sostenible.



PRESERVAR LA NATURALEZA Y LA CULTURA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN NUESTROS DESTINOS TURÍSTICOS

La **Comunidad MED de Turismo Sostenible** (en adelante, «la Comunidad») es un consorcio internacional que aúna 18 proyectos de turismo sostenible financiados por el Programa Interreg MED. Su propósito es dirigir la transición hacia un turismo costero y marítimo sostenible sacando partido de los resultados de los proyectos y las lecciones aprendidas.

El enfoque estratégico de la Comunidad está consagrado en la Declaración de Atenas de 2017. La Comunidad reclama soluciones para frenar la degradación de los recursos naturales y culturales del Mediterráneo como consecuencia del turismo de masas e insta a los responsables políticos y las principales partes interesadas a orientarse hacia nuevos modelos turísticos que satisfagan las expectativas de los turistas y reporten beneficios económicos sin por ello destruir los ecosistemas costeros y marítimos o deteriorar los estándares de vida de las comunidades locales.

Los resultados de los proyectos emprendidos por la Comunidad y las lecciones aprendidas en ellos constituyen un recurso único de conocimiento que puede favorecer la transición hacia políticas y prácticas turísticas innovadoras basadas en los principios de la sostenibilidad. Sobre esta base, la Comunidad ha identificado las cuatro áreas que precisan implementar cambios más urgentemente para la transición hacia un turismo marítimo y costero sostenible en el Mediterráneo:

1. *Supervisar la sostenibilidad: ¿qué lagunas de conocimiento afectan la formulación de políticas turísticas? ¿Cuál es la mejor manera de colmar estas lagunas de datos turísticos?*
2. *Reducir las repercusiones ambientales, culturales y sociales del turismo mediterráneo.*
3. *Garantizar que en el Mediterráneo la prosperidad y el crecimiento económico generados por el turismo sean sostenibles y responsables. ¿Cuál es la mejor forma de abordar la complejidad que reviste el sector turístico, teniendo en cuenta los actores locales, los responsables políticos y los consumidores?*
4. *Establecer mecanismos de gobierno con los que se logre dirigir la gran variedad de partes interesadas hacia un turismo más sostenible y responsable.*

LA ACCIÓN ES EL CAMINO CORRECTO

Basándose en la experiencia que ha ido adquiriendo con la ejecución de estos proyectos, la Comunidad tiene por objeto proporcionar a las autoridades euromediterráneas y a otras partes interesadas asesoramiento estratégico sobre cómo aproximarse a un turismo costero y marítimo sostenible en el Mediterráneo.

Así pues, la Comunidad ha enunciado cuatro **MENSAJES PRINCIPALES** en los que explica:

- El **fundamento** de cada mensaje. En otras palabras, en qué medida la adopción de un turismo sostenible es determinante para resolver los principales retos socioeconómicos y ambientales.
- Las soluciones a **los retos** identificados, partiendo de los resultados y las lecciones aprendidas de los **proyectos de la Comunidad**.
- Cómo implementar las **soluciones planteadas**.
- De qué manera corroboran **las acciones requeridas** por la Comunidad **la implementación de las prioridades políticas a nivel mundial o regional**.

LOS SISTEMAS Y HERRAMIENTAS DE SUPERVISIÓN ACTUALES SON INSUFICIENTES PARA PROTEGER EL MEDITERRÁNEO DE UNA DEGRADACIÓN IRREVERSIBLE.



Fundamento: Los modelos turísticos sostenibles, al implementar sistemas e instrumentos más rigurosos para evaluar el estado de los ecosistemas marinos y costeros, garantizan una mejora en la toma de decisiones en lo que respecta a la preservación de los servicios sobre los que se fundamentan la mayoría de los planes de desarrollo turístico.

Retos: Los sistemas e instrumentos innovadores para evaluar la sostenibilidad del turismo permiten luchar de manera eficaz contra el deterioro de los ecosistemas marinos y costeros, y preservar su valor económico, social y ecológico.

Solución: Destinar fondos europeos a establecer un marco metodológico común. De ese modo, se podrá evaluar la sostenibilidad del conjunto del sector turístico mediante la armonización de los sistemas de supervisión existentes y la implementación de indicadores de sostenibilidad específicos para cada destino.

Los proyectos de la Comunidad que fundamentan la solución ofrecida son los siguientes:

Proyecto CO-EVOLVE	Proyecto MITOMED+
Proyecto CASTWATER	Proyecto MEDFEST
Proyecto DestiMED	Proyecto HERIT-DATA
Proyecto ShapeTourism	

Acciones requeridas:

EUROSTAT:

- Destinar fondos a ofrecer fuentes de información fiables para la recolección de datos rigurosos a las autoridades locales o regionales y el sector privado.

Parlamento Europeo:

- Destinar fondos a supervisar el turismo sostenible en la partida presupuestaria 2021-2027 sobre turismo sostenible.

Papel ejercido en la implementación de las prioridades políticas a nivel mundial y regional:

- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, objetivo 12.B: «Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales».
- **Marco estadístico de la OMT para la medición del turismo sostenible** (SF-MST / Statistical Framework for Measuring Sustainable Tourism): abarca aspectos económicos, ambientales y sociales para fomentar la evaluación y la supervisión del turismo sostenible y, por ende, la gestión basada en datos rigurosos.
- **Estrategia europea para el turismo costero y marítimo (2014)**, acción 8: Promover «el ecoturismo, utilizando los indicadores del Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Medioambientales y la etiqueta ecológica de la UE».
- **Guía sobre turismo sostenible para el desarrollo (Sustainable Tourism for Development)**, publicada por EuropeAid y OMT, sección 5 sobre sostenibilidad del entorno natural y cultural: 5.4 Evaluación y supervisión de las repercusiones del turismo.
- **Directivas europeas 2015/720/UE y 2008/56/CE**: Los estados miembro deben adoptar medidas para supervisar la reducción del consumo de bolsas de plástico y el vertido marino de residuos.
- **Iniciativa BLUEMED, Agenda de Investigación Estratégica e Innovación**, objetivo C1: Vincular el turismo con los turistas y el entorno. Acción C1.7: Desarrollar sistemas de supervisión y evaluación de los flujos de turismo (aspectos económicos, sociales y ambientales), sopesando cuál es la capacidad de acogida turística de cada destino, para respaldar una gestión eficiente de los flujos y las repercusiones del turismo y que ello redunde en un control efectivo del crecimiento turístico.

EL TURISMO CONVENCIONAL Y NO PLANIFICADO ACARREA DAÑOS IRREVERSIBLES A LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES DEL MEDITERRÁNEO Y FOMENTA LA DESIGUALDAD SOCIAL.



Fundamento: las políticas y prácticas turísticas actuales, que se centran en la competitividad en lugar de la sostenibilidad, degradan el entorno y limitan la capacidad del sector de promover el desarrollo local y regional (p. ej., de mejorar la infraestructura, generar empleos dignos, etc.).

Retos: la transición hacia un turismo sostenible pondría freno a la actual sobre-explotación, reduciría la contaminación de los ecosistemas costeros y marinos, y restablecería una distribución más equitativa de los beneficios generados por el desarrollo turístico.

Solución: con la finalidad de idear un modelo turístico alternativo basado en el concepto de máximo umbral, se propone redistribuir los flujos turísticos en el espacio y el tiempo mediante el desarrollo de las competencias de las partes interesadas y los responsables políticos relativas al Protocolo de Gestión Integral de Zonas Costeras (GIZC) y los principios de ordenación del espacio marítimo.

Los proyectos de la Comunidad que fundamentan la solución ofrecida son los siguientes:

Proyecto ALTER ECO	Proyecto DestiMED
Proyecto CO-EVOLVE	Proyecto MITOMED+
Proyecto BLUEMED	Proyecto BLUEISLAND

Acciones requeridas:

Red de regiones europeas por un turismo sostenible y competitivo (NECSTouR):

- Organizar seminarios y talleres sobre la aplicación de un umbral máximo, dirigidos a las autoridades regionales de ordenación territorial.
- Difundir las buenas prácticas de la Comunidad.

Comisión intermediterránea de la Conferencia de las regiones periféricas marítimas de Europa (CIM-CRPM):

- Reconocer el valor de los servicios del ecosistema del destino turístico en los principales documentos estratégicos.
- Crear un grupo de trabajo sobre turismo para ayudar a las regiones miembro a aplicar un umbral máximo (incluso en los territorios extracomunitarios) compartiendo conocimientos y emprendiendo proyectos piloto en los que se evalúen o repliquen los resultados y las lecciones aprendidas de la Comunidad.

Comisión Europea (Direcciones generales de Energía y de Acción por el clima):

- Reconocer que el turismo sostenible resulta esencial para alcanzar los objetivos de las políticas energéticas y climáticas europeas.

Papel ejercido en la implementación de las prioridades políticas a nivel mundial y regional:

- **Agenda 2030 para el desarrollo sostenible**, objetivo 14.7: «De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo».
- **Directiva 2014/89/UE** del Parlamento Europeo y del Consejo, del 23 de julio de 2014, por la que se establece un marco para la ordenación del espacio marítimo.
- **Protocolo relativo a la gestión integrada de las zonas costeras del Mediterráneo**, artículo 9d relativo a las actividades económicas: «i) se deberá fomentar un turismo costero sostenible, respetuoso de los ecosistemas costeros, los recursos naturales, el patrimonio cultural y los paisajes»; «ii) se deberán promover formas específicas de turismo costero, en particular el turismo cultural, rural y el ecoturismo, respetándose al mismo tiempo las tradiciones de las poblaciones locales».

- **Libro Blanco de 2011. Hoja de ruta hacia un espacio único europeo de transporte: por una política de transportes competitiva y sostenible.** Aunque no se hace mención explícita del turismo, en este libro blanco se aborda la necesidad de hacer que viajar sea más sostenible, seguro y eficiente. También tiene por objeto conectar diferentes modalidades de transporte, aumentar la capacidad de estas para que puedan transportar a más pasajeros, y reducir los atascos de tráfico.
- **Plan de acción regional sobre consumo y producción sostenibles en el Mediterráneo,** objetivo 3.1: «Desarrollar y promover prácticas y soluciones para garantizar un uso eficaz de los recursos naturales y reducir los efectos ambientales del turismo, respetando las capacidades de carga espaciales, ecológicas y socioculturales del lugar de destino»; objetivo 3.3: «Desarrollar iniciativas de sensibilización y reforzar las capacidades las competencias técnicas para apoyar los destinos sostenibles y los servicios de turismo ecológico, y promover el desarrollo de herramientas de comercialización y comunicación adecuadas para garantizar un turismo competitivo y sostenible en el Mediterráneo».



LAS EXTERNALIDADES NEGATIVAS DEL SECTOR TURÍSTICO SOLO LAS PAGA LA SOCIEDAD LOCAL, SOBRE TODO LA POBLACIÓN.



Fundamento: es preciso que el promotor tenga en cuenta (incorpore) los efectos negativos ambientales, económicos, sociales y culturales de los planes de turismo convencional y no planificado a la hora de redactar los documentos de planificación y presupuestarios.

Retos: las estrategias de desarrollo turístico que no se basan en los principios de la sostenibilidad suelen ser rechazadas por las comunidades locales, pues consideran que son una amenaza para la calidad de vida en vez de una oportunidad para el crecimiento.

Soluciones: i) Promover productos y servicios turísticos que mitiguen los efectos de la estacionalidad (temporadas altas y bajas); respaldar las iniciativas de comercio local que se basen en la economía circular, las tradiciones y las prácticas locales. ii) Involucrar a los principales inversores turísticos en el debate sobre la sostenibilidad fiscal.

Los proyectos de la Comunidad que fundamentan la solución ofrecida son los siguientes:

Proyecto CASTWATER	Proyecto TOURISMED
Proyecto SIROCCO	Proyecto MEDFEST
Proyecto CO-EVOLVE	Proyecto ALTER ECO

Acciones requeridas:

Autoridades regionales y locales:

- Involucrar a los actores privados locales en el diseño de paquetes turísticos y planes de mercado relacionados en los que se ofrezcan ofertas alternativas y de temporada baja.
- Establecer programas de premios y etiquetas de reconocimiento de las buenas prácticas turísticas o fomentar los ya existentes, especialmente en lo que respecta a la creación de empleos locales dignos.

Programa Interreg MED:

- Dar prioridad a la gestión de los flujos de turismo en las futuras convocatorias de propuesta de proyectos estratégicos, por el bien de las comunidades de acogida turística.

Donantes multilaterales/bancos nacionales:

- Implementar deliberadamente fondos, principios y objetivos de sostenibilidad en las estrategias de inversión turística.

Papel ejercido en la implementación de las prioridades políticas a nivel mundial y regional:

- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, objetivo 8.9: «De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales».
- **Plan de acción regional sobre consumo y producción sostenibles (CPS) en el Mediterráneo (2016)**, objetivo 3.2: «Promover medidas regulatorias, legislativas y financieras para incorporar la sostenibilidad en la esfera de consumo y producción relativa al turismo, para reducir su estacionalidad y crear empleos ecológicos y decentes, y para fomentar la participación y el empoderamiento de la comunidad local».
- **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), declaración sobre «El futuro que queremos» (2012)**, punto 130. «Ponemos de relieve que el turismo bien concebido y bien gestionado (...) tiene vínculos estrechos con otros sectores y puede crear empleo [digno] y generar oportunidades comerciales»; punto 131. «Alentamos el fomento de las inversiones en el turismo sostenible, en particular el ecoturismo y el turismo cultural, lo cual puede consistir en crear PYME y facilitar el acceso a recursos económicos, entre otras cosas mediante iniciativas de microcréditos para las comunidades pobres, indígenas y locales de zonas con gran potencial ecoturístico».

- **Una estrategia europea para el plástico en una economía circular:** «(...) la creación de un fondo de inversión privada para compensar las externalidades medioambientales de la producción de plástico».
- **Manifiesto europeo del turismo para el crecimiento y el empleo,** punto n.º 35: «mantener el empleo a largo plazo en el sector turístico con condiciones de trabajo justas para todos, especialmente en subsectores fundamentales donde la contratación y la retención suponen una dificultad (por ejemplo, protección social, remuneración, igualdad de oportunidades, igualdad de trato, etc.)».

LA GOBERNANZA DEL TURISMO, HOY EN DÍA FRAGMENTADA, SE CARACTERIZA CON DEMASIADA FRECUENCIA POR TENER UNA REPRESENTACIÓN, LEGITIMIDAD Y LIDERAZGO DEFICIENTES. SE TRATA DE UNA DE LAS AMENAZAS MÁS SERIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES DEL MEDITERRÁNEO.



Fundamento: Resulta esencial dotarse de un sistema de gobernanza inclusivo, estructurado y coordinado, capaz de empoderar a los ciudadanos y a los responsables políticos, con el fin de garantizar la resiliencia del lugar de destino y diseñar planes de desarrollo turístico rigurosos, que tengan en cuenta las necesidades sociales y los intereses del sector.

Retos: Conciliar los numerosos ámbitos políticos afectados por el turismo con tal de aprovechar al máximo el potencial del sector para promover el desarrollo local y regional, y dar respuesta a las principales preocupaciones de los residentes y los turistas.

Solución: Dotar con suficientes facultades a los sistemas de gobernanza para la toma de decisiones importantes, basada en los datos científicos disponibles y con la corroboración de la experiencia en el ámbito. Si esto no fuera posible, debe prevalecer el principio de cautela.

Los proyectos de la Comunidad que fundamentan la solución ofrecida son los siguientes:

Proyecto EmbleMatic	Proyecto DestiMED
Proyecto MITOMED+	Proyecto CO-EVOLVE
Proyecto COASTING	

Acciones requeridas:

Regiones y autoridades locales:

- Determinadas regiones o autoridades locales deberían poner en marcha un proceso que haga partícipe a diferentes niveles de gobernanza y diferentes actores locales o regionales para establecer una visión común sobre la forma de desarrollar un turismo sostenible en áreas específicas, empleando los resultados y las lecciones aprendidas en los proyectos de la Comunidad, entre otros datos.

PANORAMED:

- Organizar actividades para mejorar la capacidad institucional en determinadas regiones o comunidades locales con tal de ayudarles a dotarse de estructuras y procesos de gestión turística efectivos.

Papel ejercido en la implementación de las prioridades políticas a nivel mundial y regional:

- **Tratado de funcionamiento de la Unión Europea, título XXII, artículo 195.** En esta sección sobre el turismo se dispone que la UE tendrá por objetivo: «a) fomentar la creación de un entorno favorable al desarrollo de las empresas en este sector; b) propiciar la cooperación entre Estados miembros, en particular mediante el intercambio de buenas prácticas».
- **Conferencia ministerial sobre la economía azul de la Unión por el Mediterráneo (Bruselas, 2015):** Por lo que se refiere a la gobernanza marítima, los Ministros reconocen la necesidad de reforzar la coordinación y la cooperación en el dominio de los asuntos marítimos con el fin de mejorar la gobernanza marítima y estudiar el valor añadido y la viabilidad de estrategias marítimas apropiadas, incluso a nivel subregional (en particular, basándose en los procesos multilaterales existentes, como el diálogo 5+5, el Acuerdo de Agadir y la Estrategia de la UE para la región del Adriático y del Jónico).
- **Conferencia de partes interesadas de la Unión por el Mediterráneo: Hacia una hoja de ruta para la inversión y el empleo azules en el Mediterráneo (Atenas, 2015).** La cooperación regional es un prerrequisito para el turismo sostenible en el Mediterráneo y debe aplicarse mediante instrumentos tales como los proyectos conjuntos, las estrategias macrorregionales, la conectividad marítima, etc.
- **Iniciativa WestMed Marco de acción 2017,** objetivo 3: promover la gestión sostenible de las actividades económicas marítimas y preservar los ecosistemas y la biodiversidad. Los sistemas de gobernanza efectivos y eficientes requieren una cooperación constante y sinergia entre las estructuras e iniciativas existentes. Es esencial para tomar decisiones informadas y sensatas encontrar un equilibrio entre los aspectos económicos, sociales, políticos y administrativos.
- **Iniciativa BLUEMED:** En la Agenda para la investigación e innovación estratégicas (SRIA por sus siglas en inglés) de BLUEMED, la gestión de la ordenación marítima y los recursos marinos en el Mediterráneo está considerada como una de las principales dificultades.

ANEXO 1: RECOMENDACIONES DE LAS FICHAS POLÍTICAS

Como resultado de un esfuerzo de reflexión colectiva facilitado por expertos externos, la Comunidad ha elaborado cuatro fichas políticas sobre los siguientes temas: 1) Garantizar un seguimiento efectivo de la sostenibilidad del turismo en el Mediterráneo; 2) Promover modelos turísticos alternativos para mitigar las presiones en el Mediterráneo; 3) El turismo como motor estratégico para el crecimiento inclusivo, responsable y sostenible en el Mediterráneo; 4) La gobernanza como herramienta para un turismo sostenible y responsable en el Mediterráneo. A continuación se enumeran las recomendaciones políticas formuladas en las fichas políticas, basadas en la experiencia de la Comunidad, con acciones específicas para conseguirlas.

1. ***Diseñar e implementar un marco metodológico común para evaluar la sostenibilidad turística***
 - 1.1 Abogar a nivel de la UE por un marco metodológico común para evaluar y hacer un seguimiento de la sostenibilidad del turismo en el Mediterráneo, en consonancia con las herramientas existentes dentro del marco político europeo.
 - 1.2 Garantizar la fiabilidad de la información disponible para la recogida de datos, que es llevada a cabo por las autoridades locales con la participación del sector privado.
 - 1.3 Implementar indicadores adaptados a los tipos de destinación que aprovechen los sistemas de indicadores existentes a nivel de la UE e internacionalmente.
2. ***Establecer inversiones económicas sostenidas y un presupuesto conjunto para el fomento de la capacidad***
 - 2.1 Destinar recursos económicos adicionales para hacer una evaluación y un seguimiento de la sostenibilidad adaptados a los compromisos de las autoridades nacionales y regionales para incluir actividades de evaluación y supervisión en sus planes de acción, con indicadores específicos y en pos de obtener resultados concretos.
 - 2.2 Financiar con inversiones públicas la supervisión de datos y el fomento de la capacidad en lugar de financiar la promoción y la mercadotecnia del turismo.
 - 2.3 Diseñar programas de formación específicos sobre la evaluación del turismo y su sostenibilidad para PYME, organizaciones de ordenación del lugar de destino y estadísticos.
3. ***Garantizar la disponibilidad y la transparencia de datos***
 - 3.1 Establecer mecanismos de colaboración entre los productores y los usuarios de datos, para fomentar su difusión y dotarse de una cantidad suficiente de información que abarque múltiples niveles y aborde una amplia variedad de problemas asociados al turismo.
 - 3.2 Construir una plataforma mediterránea en línea para documentar proyectos turísticos exitosos y ofrecer apoyo en los procesos de toma de decisiones.
 - 3.3 Revisar los métodos de elaboración de estadísticas oficiales para ofrecer datos accesibles a los usuarios finales.
4. ***Entender los factores que limitan el desarrollo turístico***
 - 4.1 Establecer umbrales cuantitativos o cualitativos para marcar por encima de qué límite los recursos naturales o culturales no pueden sostener a más visitantes y actividades sin perder valor y atractivo.

- 4.2 Definir parámetros de sostenibilidad que permitan a los destinos turísticos desarrollar soluciones conjuntas a problemas semejantes.
- 4.3 Reconocer el valor de los servicios del ecosistema de los que dependen la mayoría de las actividades turísticas, así como los medios de vida y el bienestar de los habitantes, con el fin de abogar por un uso sostenible de estos recursos.
- 5. *Planificar y gestionar el turismo de manera sostenible***
- 5.1 Aplicar los instrumentos legales vigentes para la planificación y la gestión de áreas turísticas, tales como el Protocolo relativo a la gestión integrada de las zonas costeras, la ordenación del espacio marítimo, los principios de la gestión basada en los ecosistemas y el enfoque de la zonificación.
- 5.2 Compartir y difundir buenas prácticas en términos de herramientas de gestión y planificación, para facilitar la transferabilidad y la reproducción de estas.
- 6. *Concienciar y fomentar las capacidades, cambiar el comportamiento***
- 6.1 Concienciar y fomentar la capacidad de proteger el patrimonio cultural y natural que tienen los actores privados y públicos; por ejemplo, en los estudios de enseñanza superior, la formación profesional y académica, las plataformas de intercambio de conocimientos, etc.
- 6.2 Transmitir a los residentes y a los turistas que tienen como responsabilidad colectiva preservar los recursos naturales y culturales de los destinos.
- 6.3 Aplicar instrumentos económicos (p. ej., impuestos, regímenes de precios, incentivos, etc.) para promover cambios en el comportamiento de los ciudadanos y las empresas en las zonas turísticas del Mediterráneo.
- 7. *Redistribuir los flujos de turismo en el espacio y el tiempo***
- 7.1 Proponer productos y servicios innovadores fuera de temporada.
- 7.2 Promover destinos de interior (p. ej., mediante estándares de calidad) y modelos turísticos alternativos (p. ej., el ecoturismo y el «slow tourism») y, a la vez, ofrecer soluciones de movilidad con bajas emisiones de carbono para los desplazamientos entre el litoral y las zonas de interior.
- 8. *Aumentar los beneficios socioeconómicos y ambientales para las comunidades locales***
- 8.1 Evaluar la oferta y la demanda turística local para detectar los puntos fuertes y problemáticos y optimizar la cadena mediante soluciones que aumenten la productividad y mejoren la eficiencia de los recursos para generar mayores beneficios locales y mitigar las presiones.
- 8.2 Promover empleos estables y cualificados para potenciar la competitividad de los destinos mediante productos y servicios de calidad, que requieren trabajadores con buena formación y mejores sueldos.
- 9. *Mejorar los destinos haciéndolos más inclusivos, responsables, atractivos y competitivos***
- 9.1 Incentivar servicios y productos de calidad mediante etiquetas y certificados que resulten claros y fáciles de implementar y estén respaldados por los residentes.
- 9.2 Garantizar que todos puedan acceder al destino, incluso los visitantes que tengan discapacidades físicas o mentales. Se trata de una oportunidad para ampliar el mercado y de un principio de responsabilidad social.
- 9.3 Cambiar de un régimen de «sol y playa» con ofertas de todo incluido y bajo coste a un régimen con productos y servicios de valor añadido invirtiendo en infraestructuras de calidad y enfatizando las peculiaridades ambientales y sociales del destino, para diferenciarlo aún más del resto.

10. Tender puentes para la colaboración eficiente entre las partes interesadas del sector turístico y favorecer el desarrollo de una visión común

- 10.1 Dotar a las principales partes interesadas de mayor autonomía en el diseño, la planificación y la implementación de las actividades turísticas en su territorio.
- 10.2 Construir una identidad, valores y una visión comunes del Mediterráneo sacando provecho de su patrimonio histórico, gastronómico y cultural único, para conseguir una ventaja competitiva en el mercado mundial.
- 10.3 Garantizar que las poblaciones locales se benefician de las inversiones en instalaciones, servicios o bienes turísticos, pues contribuyen de manera decisiva a la industria del turismo (p. ej., servicios de transporte, gastronomía, tradiciones, artesanía, etc.).

11. Abarcar toda la complejidad del sector turístico

- 11.1 Acordar una serie de principios de turismo sostenible a nivel local y regional mediante un proceso de consenso inclusivo y estructurado en el que participen todas las partes interesadas.
- 11.2 Facilitar el intercambio de conocimientos e información entre las partes interesadas, a la vez que se fomenta su capacidad para recopilar macrodatos con tal de promover la toma de decisiones políticas informadas.
- 11.3 Identificar y reproducir las mejores prácticas de gestión de casos turísticos complejos; por ejemplo, mediante proyectos piloto o pruebas.

12. Equilibrar las tres dimensiones de la sostenibilidad

- 12.1 Equilibrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible sin que se vea comprometido el concepto de sostenibilidad y teniendo en cuenta los diferentes intereses, a menudo conflictivos, de las partes implicadas en consultas llevadas a cabo en cada lugar para evaluar dicho equilibrio caso por caso.
- 12.2 Conceder legitimidad a los procesos de toma de decisiones para promover cambios sustanciales e integrar sistemas de seguimiento y evaluación coordinados por organismos independientes.

13. Garantizar mecanismos de participación para que los procesos de toma de decisiones sean inclusivos

- 13.1 Garantizar que todas las partes implicadas, en particular los residentes (que viven expuestos diariamente a las presiones asociadas al turismo), puedan intervenir no solo en la toma de decisiones, sino también en la planificación y la gestión.
- 13.2 Crear espacios de diálogo permanentes para abordar los conflictos y, en particular, establecer mecanismos innovadores de toma de decisiones (p. ej., plataformas digitales para la participación democrática).

14. Promover una gestión efectiva a través del liderazgo asertivo de agentes capacitados

- 14.1 Especificar el mandato y las funciones que se asignan a cada nivel de gobernanza, al tiempo que se refuerza la capacidad de estos mandos para convertirlos en promotores del cambio. Garantizar que los procesos de elaboración de políticas turísticas sean eficaces, coherentes y sostenibles y hagan sentirse partícipes a todas las partes implicadas.
- 14.2 Generar confianza entre las partes implicadas y garantizar el compromiso de todas ellas mediante memorandos de entendimiento consensuados, acuerdos de colaboración o declaraciones que involucren a todos los niveles de gobernanza y todos los sectores pertinentes al turismo.



Estas recomendaciones políticas han sido elaboradas gracias al compromiso de 18 proyectos mediterráneos: BleuTourMed_C3, ALTER ECO, BLUEISLANDS, BLUEMED, CASTWATER, COASTING, CO-EVOLVE, CONSUME-LESS, DestiMED, EMbleMatiC, HERIT-DATA, INHERIT, MEDCYCLETour, MEDFEST, MITOMED+, ShapeTourism, SIROCCO, TOURISMED.

Este documento ha sido escrito como parte de las actividades de capitalización del proyecto Interreg MED BleuTourMed_C3.

Este estudio se realizó con la ayuda del programa Interreg MED.

CLÁUSULA DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El contenido de esta ficha no refleja la opinión oficial de la Unión Europea. La responsabilidad por la información contenida y las opiniones expresadas en este documento incumben completamente a los autores y las autoras.

COPYRIGHT

Esta obra está sujeta a una licencia 4.0 de reconocimiento no comercial internacional de Creative Commons.



CRÉDITOS:

Conceptualización
UNIMED

Layout 

Diagramación
Simona Galbiati
Juliana Vélez

Nos puede seguir en <https://sustainable-tourism.interreg-med.eu/>

Proyecto cofinanciado por el Fondo
Europeo de Desarrollo Regional

